

Organización  
Internacional  
del Trabajo

# PROMOVER LOS PISOS DE PROTECCIÓN SOCIAL ES HORA DE ACTUAR

# 73%

de la población mundial  
no goza de acceso  
a una protección social  
completa



*“La protección social se impone  
como un derecho humano y como  
una política económica sensata.”*  
Guy Ryder, Director General, OIT

## Un consenso emergente

**Como respuesta a un contexto de persistente pobreza y creciente desigualdad, existe un consenso mundial sobre la necesidad de extender la protección social y de promover modelos de crecimiento y desarrollo más inclusivos.**

Representantes de gobiernos y de organizaciones de trabajadores y empleadores de los Estados Miembros de la OIT adoptaron, en 2012, una nueva norma internacional: la **Recomendación sobre los pisos de protección social, (núm. 202)**, la cual es una estrategia respaldada también por los miembros del G20 y las Naciones Unidas.

La recomendación de la OIT es un enérgico llamado a la acción, que ofrece orientaciones concretas en torno a creación de pisos de protección social y la aplicación de estrategias para extender la protección social. El instrumento reafirma **el papel fundamental que representa la protección social para el progreso, la recuperación económica, la mayor equidad y justicia social para una globalización justa.**

## No tengo que depender de la caridad de nadie”

Luisa Marques, con 81 años, vive con sus nietos en la comunidad pesquera de Cabo Verde. A lo largo de los años, Luisa se volvió cada vez más dependiente de la ayuda ocasional de su familia. **“La vida es dura y el mar incierto. Mis hijos me ayudan como pueden, pero ellos también tienen que ocuparse de sus familias.”**

En 2011, Luisa empezó a recibir una pensión social de 50 dólares por mes. Una pensión así hace una gran diferencia, en particular para las mujeres y para aquellos que viven en zonas rurales. A pesar de haber trabajado toda su vida, muchas mujeres caboverdianas no reciben ninguna pensión. **“No es mucho, pero me cambió la vida porque ahora cuento con la pensión para comprar lo básico. No tengo que depender de la caridad de nadie.”**

La pensión social, implementada desde 2007, alcanzó en 2009 una cobertura de 74 por ciento de las mujeres caboverdianas adultas mayores y está financiada por impuestos, con un costo de tan sólo 0,4 por ciento del PIB.

## ¿Qué son los pisos de protección social?





Los **pisos de protección social** son un conjunto de al menos cuatro garantías básicas de seguridad social, definidas a nivel nacional, que garantizan una seguridad básica del ingreso para toda la población y un acceso universal a la atención de salud esencial.

Tales garantías deben ser definidas a nivel nacional, a través de un diálogo social, y permitir a las personas llevar una vida digna. Además, las garantías deben ser establecidas por la legislación nacional y su implementación debe ser monitoreada y evaluada regularmente.

La Recomendación sobre los pisos de protección social (núm. 202), 2012 tiene como doble objetivo:

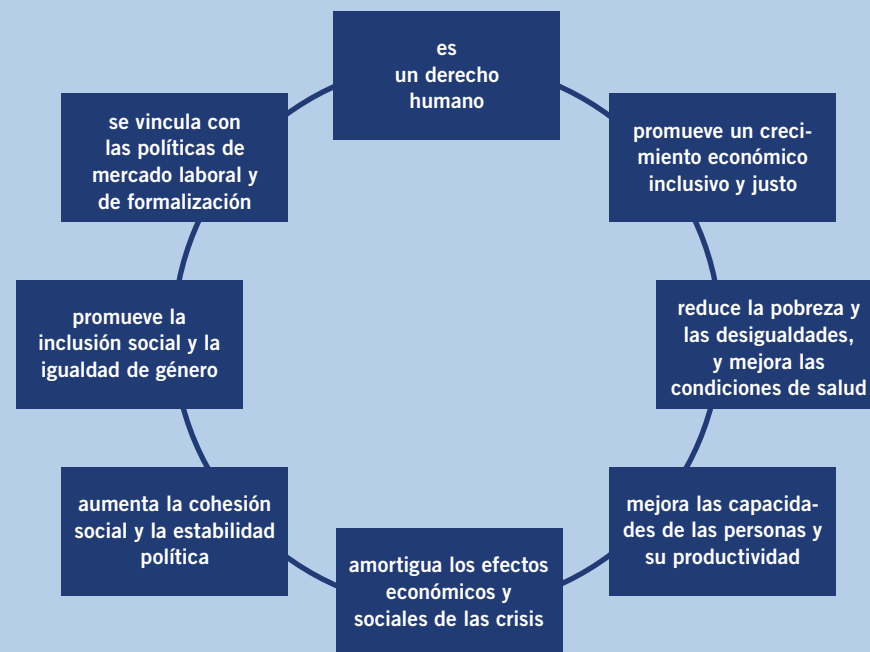
- 1) Establecer **pisos nacionales de protección social** como un elemento fundamental de los sistemas de protección social.
- 2) Progresivamente, asegurar **niveles más elevados de protección social**, según las orientaciones del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) (núm. 102), y las demás normas de la OIT relativas a la seguridad social.

Los pisos de protección social son:

 <p><b>Acceso universal a la atención de salud</b></p>	<b>39%</b>	de la población mundial no está afiliada ni tiene acceso a un régimen o sistema de salud
	<b>41%</b>	de los gastos totales de salud son gastos de bolsillo
	El déficit mundial de trabajadores de la salud es de <b>10.3 millones</b>	
 <p><b>Protección social para los niños</b></p>	<b>50%</b>	de los niños en el mundo viven en situación de pobreza
	<b>0,4%</b>	es, en promedio, lo que gastan los gobiernos en prestaciones para los niños y las familias. Sin embargo, se requiere una mayor inversión
	<b>18,000</b> niños mueren cada día de enfermedades evitables	
 <p><b>Protección social para las personas en edad activa</b></p>	<b>12%</b>	de las personas sin empleo en el mundo, efectivamente reciben prestaciones de desempleo
	<b>28%</b>	de las mujeres reciben prestaciones monetarias por maternidad
	<b>39%</b>	de los trabajadores están cubiertos en caso de accidente o enfermedad laboral
 <p><b>Protección social para las personas en edad avanzada</b></p>	<b>49%</b>	de las personas en edad de jubilación no recibe una pensión de vejez
	<b>41%</b>	de los trabajadores (de 15 años de edad o más) contribuye a un programa de pensiones
	<b>300 millones</b> de personas mayores no gozan de seguridad del ingreso que les permita vivir con dignidad	

## ¿Por qué son necesarios los pisos de protección social?

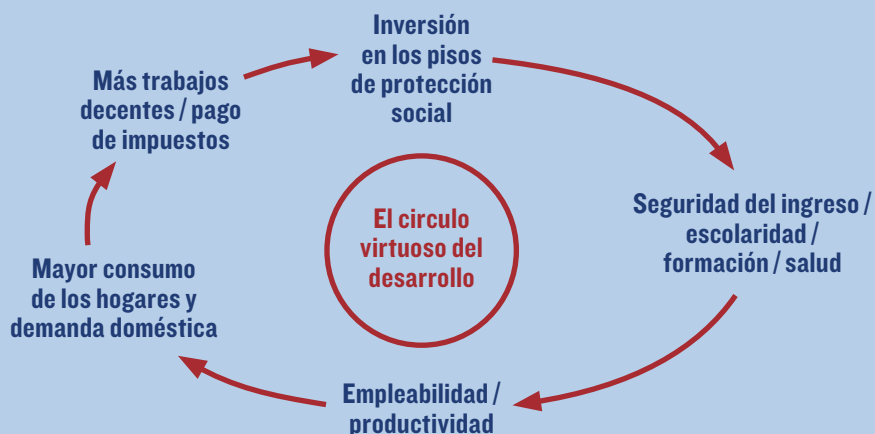
La **protección social** es una política fundamental para garantizar un desarrollo sostenible...



**Extender progresivamente los pisos de protección social para todos**

## Pisos de protección social: una política económica sensata

La implementación progresiva de los pisos de protección social contribuye al crecimiento económico sostenible, mediante el aumento de la productividad del trabajo, empoderando a las personas para obtener un trabajo decente, estabilizando la demanda agregada y estimulando las economías locales.



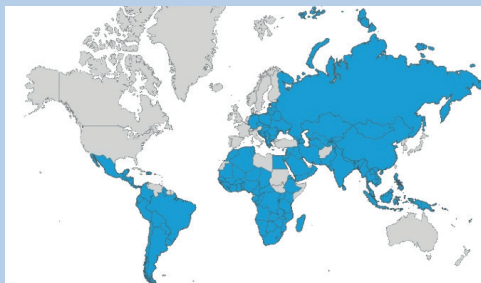
## La contribución de la OIT en la construcción de los pisos de protección social

Mediante su insigne programa mundial y los servicios de asistencia técnica, la OIT...

- proporciona apoyo para diseñar, estimar los costos e implementar los sistemas de protección social;
- fomenta el diálogo social nacional inclusivo en torno a la extensión de la protección social;
- aboga por la creación de pisos de protección social definidos a nivel nacional para toda la población y por la extensión efectiva de los regímenes nacionales de protección social;
- promueve activamente la ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), (núm. 102) y otras normas más avanzadas;
- genera y comparte conocimientos.

La OIT colabora a través de los Equipos de Países de las Naciones Unidas y las iniciativas interinstitucionales, como la Junta de Cooperación Interinstitucional en Materia de Protección Social (SPIAC-B), co-dirigida por la OIT y el Banco Mundial.

**Durante los últimos años la OIT brindó asistencia técnica en materia de protección social en más de 135 países**



## ¿Cuáles son los próximos pasos?

### ¡Llegó el momento de actuar!

Los 184 países se han comprometido a establecer pisos de protección social y a diseñar e implementar estrategias para extender la protección social, a través del diálogo nacional. Para lograr esto se requiere:

- establecer objetivos acordes con las prioridades nacionales;
- identificar las lagunas y los obstáculos;
- diseñar regímenes apropiados y coordinados;
- vincular las políticas de protección social con las del mercado laboral;
- evaluar los costos, identificar los recursos necesarios y fijar las metas que deben alcanzarse progresivamente;
- concientizar a la población sobre la protección social.

Durante estos últimos diez años, numerosos países han progresado de manera significativa en la extensión de la cobertura de la seguridad social, lo cual representa una evidencia clara de que sí es posible establecer los pisos de protección social.

***“Ante la incertidumbre de la recuperación y la disminución de la demanda a nivel mundial, la adopción de un piso de protección social es una oportunidad para ayudar a estabilizar las economías, generar un crecimiento inclusivo y construir estabilidad social. Los pisos de protección social constituyen una herramienta indispensable para ayudar a los países a reducir la pobreza, poner freno a la desigualdad, reforzar la capacidad de recuperación y sentar las bases para un desarrollo humano sostenible.”***

Declaración conjunta de Helen Clark, Presidenta del GNUD y Administradora del PNUD, y de Guy Ryder, Director General de la OIT.

[www.social-protection.org](http://www.social-protection.org)

 **Social Protection Platform**

 **@soc\_protection**